



Estimad@ compañer@:

Nuevamente nos ponemos en contacto, para convocarte a la Asamblea General anual de afiliados que tendrá lugar el próximo día **5 de marzo (viernes)** de 2010, a las **19,00 horas en 1ª convocatoria y a las 19,30 horas** en 2ª y última convocatoria, en el **Restaurante Latores**, con el siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- b) Informe de las gestiones realizadas por la Comisión Ejecutiva.
- c) Examen y aprobación, si procede, del estado de cuentas.
- d) Formulación y aprobación, si procede, del presupuesto para el siguiente ejercicio económico.
- e) Adaptación de acuerdos sobre los asuntos previamente presentados por los afiliados a la Comisión Ejecutiva y que hubieran sido aceptados por la misma para su debate en la Asamblea General con al menos cinco días de antelación.
- f) Votación de candidaturas a Comisión Ejecutiva
- g) Ruegos y preguntas.

NOTA: Los estatutos están a disposición de los afiliados en la sede del sindicato.

- Según el **art. 12º** de los Estatutos de STAO “En los años que coincidan con elecciones de los órganos ejecutivos del Sindicato, habrá de incluirse en el orden del día de forma obligatoria...” (punto f).
- **Art. 16º** De la presentación de candidaturas a la Comisión Ejecutiva: “a) Convocada la celebración de la Asamblea General se podrán presentar en el **domicilio social del sindicato** candidaturas en el **plazo de 7 días naturales desde la propia convocatoria**” (Desde el **8-02-2010** hasta el **14-02-2010**).

Para garantizar la recepción de las candidaturas, se ruega avisar telefónicamente o mediante correo electrónico el día de presentación de la misma para que en el domicilio social del Sindicato se encuentre algún compañero/a presente para recepcionarlas.

A continuación, tendrá lugar la cena. **Es imprescindible comunicar la asistencia, antes del día 26 de febrero, en horario de mañana, en el teléfono 984.08.37.94 o al 699.88.19.97 o por e-mail: stao@ayto-oviedo.es.**

NOTA: Se ruega a aquellas personas que tengan que cancelar la asistencia a la cena, lo comuniquen a la mayor brevedad posible para anular la reserva ya que de lo contrario tenemos que abonar el importe del cubierto.

Oviedo, a 1 de febrero de 2010

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo: Ramón Obeso Carrera